

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y el Estado firman el acuerdo en relación al Plan de reequilibrio de Navarra para el periodo 2012-2014

Con este acuerdo, firmado antes de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno de Navarra se compromete a cumplir con los objetivos de déficit fijados por el Ministerio

Jueves, 17 de mayo de 2012

El consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda, en representación del Gobierno de Navarra, y el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, en representación de la Administración del Estado, han firmado hoy el acuerdo entre ambas Administraciones en relación al Plan económico-financiero de reequilibrio presupuestario para la Comunidad foral de Navarra 2012-2014, con el que el Gobierno de Navarra se compromete a cumplir con los objetivos de déficit fijados por el Estado.



El consejero Miranda saluda al ministro Cristóbal Montoro.

La firma ha tenido lugar antes del inicio de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se está celebrando esta tarde en Madrid.

En el caso de la Comunidad Foral, es importante destacar que el Plan ha sido acordado en el marco del carácter bilateral que rige la relación Navarra-Estado para los asuntos de carácter económico y será ratificado por la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

El documento aprobado presenta la previsión de la evolución de la situación financiera de Navarra para el periodo 2012-2014. De cara al cumplimiento de los objetivos de déficit acordados, en él se recoge el proceso que, en el actual contexto económico, se está llevando a cabo desde el Gobierno de Navarra y en el cual se están analizando todos los programas de gasto e ingreso, tanto de la Administración foral como de las empresas, organismos e instituciones que configuran su perímetro de consolidación.

El producto de este análisis conformará la Programación Económica del Gobierno de Navarra para el período 2012-2015, cuya aprobación está prevista antes de que finalice el primer semestre de este año.

En el documento se recogen las medidas correctoras que ha adoptado el Gobierno desde finales de 2011 de cara al cumplimiento del objetivo de déficit, tanto para incrementar los ingresos y compensar la caída de las previsiones iniciales recogidas en los Presupuestos Generales de Navarra para 2012 (incremento de un punto en el impuesto de las rentas de capital, retirada parcial de la medida de 440 euros, y restablecimiento del Impuesto de Patrimonio) como para reducir el gasto (fundamentalmente, medidas de Personal).

Del mismo modo, también se hace referencia a las medidas incluidas en el acuerdo firmado el pasado 11 de mayo de 2012 entre los dos socios que configuran el Gobierno de Navarra, Unión Del Pueblo Navarro (UPN) y el Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE), para dinamizar la economía y el empleo en Navarra y para garantizar el desarrollo presupuestario de 2012 y el cumplimiento del objetivo de déficit.

En este sentido, cabe recordar que Navarra hizo ya un esfuerzo muy importante en el último trimestre de 2011 para cumplir los objetivos del déficit, lo cual ha permitido simplificar las medidas que se han tenido en marcha este año para cumplir el objetivo de déficit.

Por otra parte, en el Plan también se recoge la iniciativa puesta en marcha recientemente por el Gobierno de Navarra como medida preventiva y de control del déficit presupuestario consistente en proceder al cierre mensual de las cuentas, lo que posibilitará obtener una información más exacta y continua de la situación presupuestaria, y redundará en una capacidad mayor para la toma de decisiones con carácter inmediato. Junto al cierre presupuestario, se actualizarán mensualmente las previsiones de cierre del ejercicio 2012 con el objeto de poder actuar rápidamente ante cualquier desviación.



Un momento de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebra en Madrid.